



Ayuntamiento de
Molina de Segura
(Murcia)

N.º Expediente	F. Apertura	Procedimiento	Clasificación
2023/22644	07/11/2023	FISCALIZACIÓN	
FISCALIZACIÓN PLENA POSTERIOR EJERCICIO 2022			

ANÁLISIS Y FISCALIZACIÓN PLENA POSTERIOR.
EJERCICIO 2022

DEPARTAMENTO DE INTERVENCIÓN.
AYUNTAMIENTO DE MOLINA DE SEGURA

Documento firmado electrónicamente. La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación (CSV): 15246612770731205154 en www.molinadesegura.es/validación



Ayuntamiento de
Molina de Segura
(Murcia)

AYUNTAMIENTO DE MOLINA DE SEGURA

ANÁLISIS Y FISCALIZACIÓN PLENA POSTERIOR. AÑO 2022

1.- ANTECEDENTES Y CUESTIONES PRELIMINARES

1.1.- CONSIDERACIONES GENERALES

El Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, art. 29 y ss, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del sector Público Local, establece la obligatoriedad de elaboración por parte de la Intervención Municipal de un Plan anual de Control Financiero. Para ello, se introduce como requisito básico que el Órgano Interventor elabore y adopte un Plan Anual de Control Financiero, del que deberá informar a la Entidad Local, incluidas las modificaciones o alteraciones que se produzcan. El Plan Anual del Control Financiero, sobre la base de un análisis de riesgos, deberá asegurar, conjuntamente con el ejercicio de la función interventora, al menos, un control efectivo del ochenta por ciento del presupuesto general consolidado.

El presente informe tiene como propósito dar cumplimiento a dicho mandato proponiendo un análisis de los diversos expedientes tramitados por los distintos departamentos municipales durante el ejercicio 2022.

1.2.- BASE JURÍDICA.

Como ya se señaló en ejercicios anteriores, la necesidad de la existencia de control en la Administración Local la encontramos en el artículo, 92 bis Ley 7/85 de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local,

Son funciones públicas necesarias en todas las Corporaciones Locales, cuya responsabilidad administrativa está reservada a funcionarios de administración local con habilitación de carácter nacional:

- **a)** La de Secretaría, comprensiva de la fe pública y el asesoramiento legal preceptivo.
- **b)** El control y la fiscalización interna de la gestión económico-financiera y presupuestaria, y la contabilidad, tesorería y recaudación.

Además, el art. 213 de la actual Ley Reguladora de Haciendas Locales, aprobada por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, también se refiere al control interno en los siguientes términos:

“Se ejercerán en las entidades locales (...) las funciones de control interno respecto de la gestión económica (...), en su triple acepción de función interventora, función de control financiero y función de control de eficacia.”

Documento firmado electrónicamente. La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación (CSV): 15246612770731205154 en www.molinasegur.es/validación



Ayuntamiento de
Molina de Segura
(Murcia)

□ Así pues, y siguiendo lo establecido en años precedentes, en el Ayuntamiento de Molina de Segura, esta Intervención Municipal ha ejercido durante el año 2019, objeto de estudio, la fiscalización previa limitada, de acuerdo con el apartado segundo del artículo 219 del TRHL, antes mencionado.

Todo ello, con el apoyo en la legislación local sobre la materia y en la legislación estatal que le sirve de base:

- R.D. 2.188/95, por el que se desarrolla el régimen de control interno ejercido por la Intervención General de la Administración del Estado.
- Resolución de 1 de Septiembre de 1.998, de la I.G.A.E, por la que se ordena la publicación de las Normas de Auditoría del Sector Público (Resolución de 14 de febrero de 1.997).
- Ley 38/2003, de 17 de noviembre General de Subvenciones.
- Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria.
- Real Decreto Legislativo 2/2004, del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.
- Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.
- Ley 2/2013, de 4 de marzo, de Economía Sostenible.
- Ley Orgánica 2/2013, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.
- Ley Orgánica 9/2014, de 20 de diciembre, de control de la deuda comercial del sector público.
- Ley 9/2017, de 8 de noviembre LCSP.

Documento firmado electrónicamente. La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación (CSV): 15246612770731205154 en www.molinadesegura.es/validación



Ayuntamiento de
Molina de Segura
(Murcia)

- Disposiciones y directrices de gestión otorgadas por el Ministerio de Hacienda y de las Administraciones Públicas.

Se trata de llevar a cabo, en la medida de lo posible, una Auditoría que comprenda:

- Una Auditoría Financiera que pretende verificar que la información de la contabilidad en general, y las cuentas anuales y demás estados financieros, expresan fielmente el resultado de la gestión y su adecuada realidad patrimonial, de acuerdo con las normas y principios generalmente aceptados.
- Una Auditoría de Cumplimiento que trata de verificar que los actos, operaciones y procedimientos de gestión se han desarrollado de conformidad con las normas, disposiciones y directrices que sean de aplicación.

2.- AUDITORÍA

2.1-MUESTRA

Realizada la liquidación de Presupuestos, se envió una circular a todos los Centros de Gestión, solicitando información sobre los expedientes tramitados, numerados y clasificados por categorías.

De los 49 centros de gestión, sólo contestaron 36, dejando de contestar 12 los cuales quedaron excluidos del estudio, junto con Sercomosa, al ser objeto de auditoria independiente.

Así pues, el total de órganos para determinar el Universo queda reducido a 36.

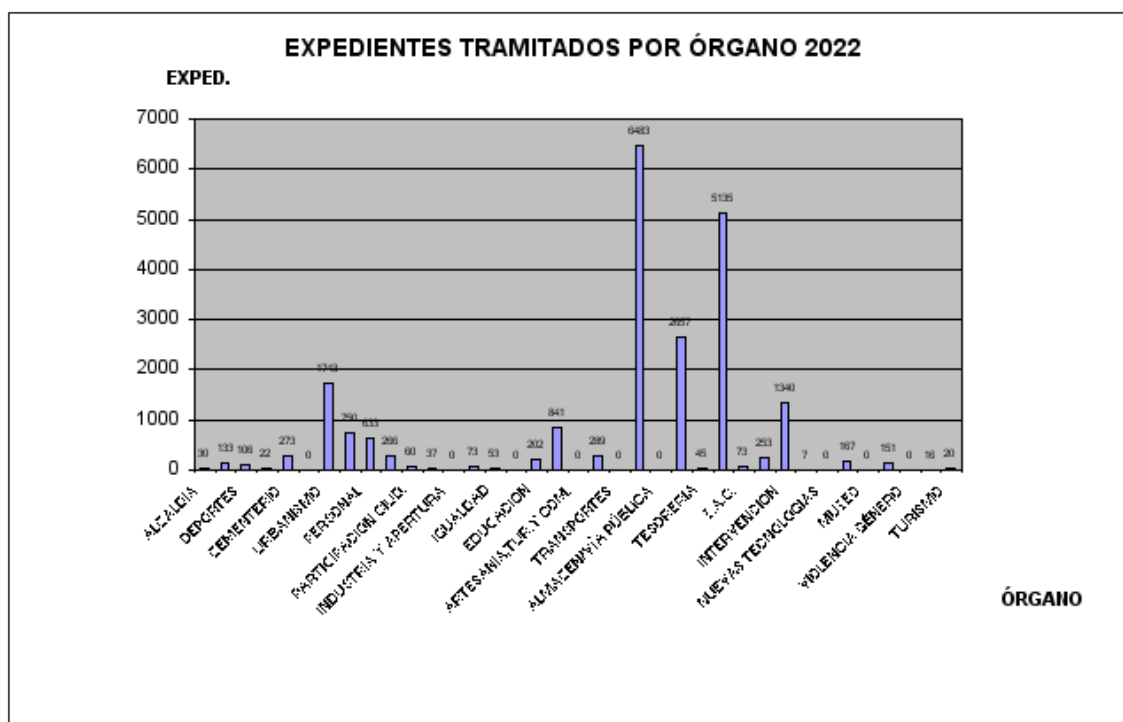
Por lo que respecta a los expedientes tramitados, hay que señalar que de los 22.071 llevados a cabo durante el año 2022, no todos son considerados de naturaleza económica. El departamento de Recaudación sido tratado de forma independiente, considerando sólo el 10%

Documento firmado electrónicamente. La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación (CSV): 15246612770731205154 en www.molinadesegura.es/validación



Ayuntamiento de
Molina de Segura
(Murcia)

de los expedientes abiertos pues su forma sistemática y su elevado volumen desvirtuaban la definición del Universo, considerando la totalidad de los expedientes de recursos y fraccionamientos, al entender que el resto corresponden a una tramitación automática. Por el mismo motivo, se considera el 10% de Urbanismo, liquidaciones de Gestión tributaria y reclamaciones OMIC y el 25% de las ayudas sociales y fiscalizaciones de Intervención. De las sanciones de seguridad se aplica el 5%. Por lo que el universo definitivo, queda establecido en 4.004 expedientes.

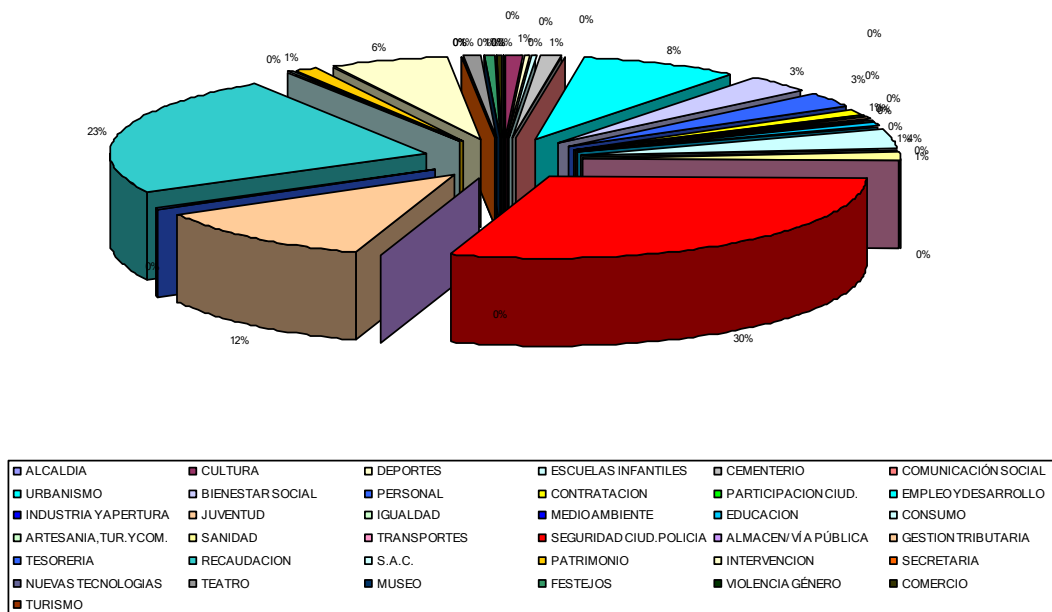


Documento firmado electrónicamente. La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación (CSV): 15246612770731205154 en www.molinadesegura.es/validación

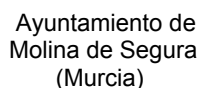


Ayuntamiento de
Molina de Segura
(Murcia)

DISTRIBUCION EXPED. TRAMITADOS 2022



Documento firmado electrónicamente. La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación (CSV): 15246612770731205154 en www.molinadesegura.es/validación



Código Seguro de Verificación (CSV): 15246612770731205154



Ayuntamiento de
Molina de Segura
(Murcia)

MUESTREO ALEATORIO ESTRATIFICADO - AFIJACIÓN PROPORCIONAL 2022

	ÓRGANO	EXP. A AUDITAR	%
--	--------	----------------	---

	ORGANO	EXP.A AUDITAR	%
01	ALCALDIA	10	0,24975025
02	CULTURA	128	3,196803197
03	DEPORTES	87	2,172827173
04	ESCUELAS INFANTILES	11	0,274725275
05	CEMENTERIO	273	6,818181818
07	URBANISMO	174	4,345654346
08	BIENESTAR SOCIAL	187	4,67032967
09	PERSONAL	629	15,70929071
10	CONTRATACION	266	6,643356643
11	PARTICIPACION CIUD.	49	1,223776224
14	EMPLEO Y DESARROLLO	37	0,924075924
17	JUVENTUD	71	1,773226773
18	IGUALDAD	42	1,048951049
21	EDUCACION	65	1,623376623
22	CONSUMO	84	2,097902098
24	SANIDAD	131	3,271728272
27	SEGURIDAD CIUD.POLICIA	170	4,245754246
29	GESTION TRIBUTARIA	265	6,618381618
30	TESORERIA	45	1,123876124
31	RECAUDACION	513	12,81218781
32	S.A.C.	73	1,823176823
33	PATRIMONIO	29	0,724275724
34	INTERVENCION	335	8,366633367
35	SECRETARIA	7	0,174825175
40	TEATRO	167	4,170829171
43	FESTEJOS	131	3,271728272
45	COMERCIO	8	0,1998002
46	TURISMO	14	0,34965035
50	VIVIENDA	3	0,074925075
	TOTAL	4.004	100

Documento firmado electrónicamente. La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación (CSV): 15246612770731205154 en www.molinadesegura.es/validación



Ayuntamiento de
Molina de Segura
(Murcia)

□

A partir de estos datos, se parte de un Universo de 4.004'- expedientes, y un nivel de confianza estimado del 0,95. Este año, y vistos los resultados de la fiscalización del ejercicio anterior, parece lógico estimar un porcentaje de expedientes con reparo del 10%, por lo que $P=0,1$:

1	UNIVERSO objeto de fiscalización:	4.004	
2	PERÍODO objeto de fiscalización:	2022	
3	NIVEL DE CONFIANZA: (a priori)	0,95	(Revisar en función medios disponibles - materiales y humanos).
4	NIVEL DE PRECISIÓN: (a priori)	0,02	(Revisar en función medios disponibles - materiales y humanos).
5	MODELO DE MUESTREO:	ALEATORIO SIMPLE CON REPOSICIÓN Y ESTRATIFICADO	
6	CÁLCULO Y SELECCIÓN DE MUESTRA:		

	VARIANZA: DESCONOCIDA	0,25	(máxima para evitar errores en el cálculo del intervalo de confianza)
	NOTA	PARA 95%, CORRESPONDE 1,96 PARA 90%, CORRESPONDE 1,6449	

Utilizando la formula ya establecida en estudios anteriores, y si el número de expedientes a auditar fuese 20, obtendríamos un margen de error del 0,131209311, como se desprende del siguiente cálculo

Documento firmado electrónicamente. La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación (CSV): 15246612770731205154 en www.molinadesegura.es/validación



Ayuntamiento de
Molina de Segura
(Murcia)

$$n^0 = \frac{Z^2 \times P \times (1-P)}{e^2}$$

$$n = \frac{n^0}{1 + n^0/N}$$

$$n^0 = \frac{N \times n}{N - n}$$

$$e^2 = \frac{(N - n) \times z^2 \times P \times (1-P)}{N \times n}$$

N	4004	universo		
n	20	expedientes a fiscalizar		
P	0,1	estimac.inicial de expedientes con reparo		
conf.	95%	nivel de confianza		
z	1,96	Normal, cálculo matemático en tablas.		
&	0,090	varianza & = P (1-P)		
muestra	20,10040161	$n^0 = N * n / (N-n)$		
e²	0,01720085	$e^2 = (N-n) \times z^2 \times \& / (N \times n)$		
e	0,131152012			

A partir de los datos anteriores, se procede al establecimiento del número de expedientes a auditar, por departamento y tipo, conforme al siguiente cuadro, en el que nos aseguramos, que como mínimo se fiscalice un expediente de cada modalidad para cada uno de los órganos:

Documento firmado electrónicamente. La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación (CSV): 15246612770731205154 en www.molinadesegura.es/validación



Ayuntamiento de
Molina de Segura
(Murcia)

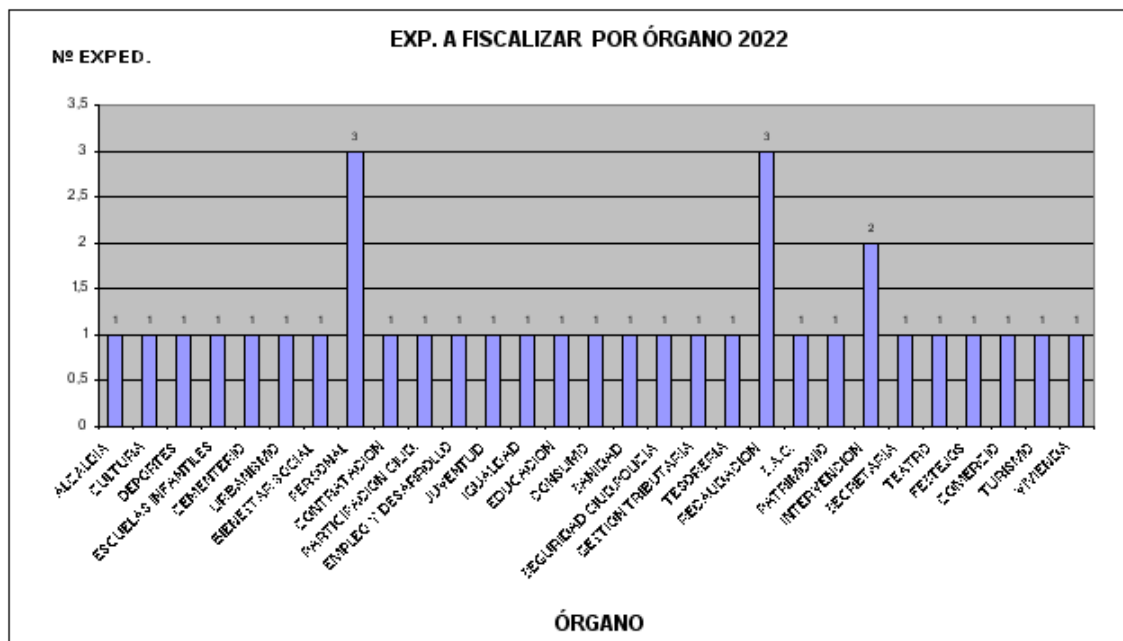
MUESTREO FISCALIZACIÓN POSTERIOR REFERENTE AL AÑO 2022

CÓD.	ÓRGANO	n= 20		N=	4.848 exp.a fisc.	2022 a fijac.proporc mínimo 1
		ni/N	N i			
01	ALCALDIA	n ₁ /N	10	0,004995	0,04995005	1
02	CULTURA	n ₂ /N	128	0,004995	0,63936064	1
03	DEPORTES	n ₃ /N	87	0,004995	0,43456543	1
04	ESCUELAS INFANTILES	n ₄ /N	11	0,004995	0,05494505	1
05	CEMENTERIO	n ₅ /N	273	0,004995	1,36363636	1
07	URBANISMO	n ₇ /N	174	0,004995	0,86913087	1
08	BIENESTAR SOCIAL	n ₈ /N	187	0,004995	0,93406593	1
09	PERSONAL	n ₉ /N	629	0,004995	3,14185814	3
10	CONTRATACION	n ₁₀ /N	266	0,004995	1,32867133	1
11	PARTICIPACION CIUD.	n ₁₁ /N	49	0,004995	0,24475524	1
14	EMPLEO Y DESARROLLO	n ₁₄ /N	37	0,004995	0,18481518	1
17	JUVENTUD	n ₁₇ /N	71	0,004995	0,35464535	1
18	IGUALDAD	n ₁₈ /N	42	0,004995	0,20979021	1
21	EDUCACION	n ₂₁ /N	65	0,004995	0,32467532	1
22	CONSUMO	n ₂₂ /N	84	0,004995	0,41958042	1
24	SANIDAD	n ₂₄ /N	131	0,004995	0,65434565	1
27	SEGURIDAD CIUD.POLICIA	n ₂₇ /N	170	0,004995	0,84915085	1
29	GESTION TRIBUTARIA	n ₂₉ /N	265	0,004995	1,32367632	1
30	TESORERIA	n ₃₀ /N	45	0,004995	0,22477522	1
31	RECAUDACION	n ₃₁ /N	513	0,004995	2,56243756	3
32	S.A.C.	n ₃₂ /N	73	0,004995	0,36463536	1
33	PATRIMONIO	n ₃₃ /N	29	0,004995	0,14485514	1
34	INTERVENCION	n ₃₄ /N	335	0,004995	1,67332667	2
35	SECRETARIA	n ₃₅ /N	7	0,004995	0,03496503	1
40	TEATRO	n ₄₀ /N	167	0,004995	0,83416583	1
43	FESTEJOS	n ₄₃ /N	131	0,004995	0,65434565	1
45	COMERCIO	n ₄₅ /N	8	0,004995	0,03996004	1
46	TURISMO	n ₄₆ /N	14	0,004995	0,06993007	1
50	VIVIENDA	n ₄₈ /N	3	0,004995	0,01498501	1
			4.004	0,004995	20	34

Documento firmado electrónicamente. La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación (CSV): 15246612770731205154 en www.molinadesegura.es/validación



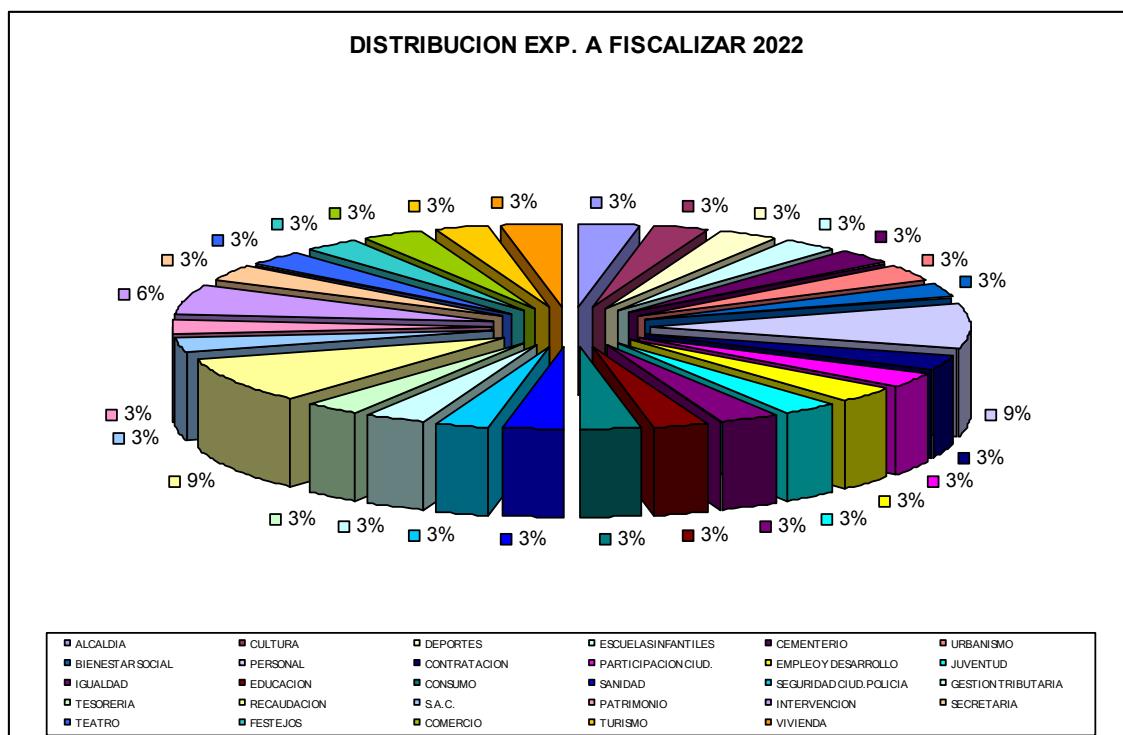
Ayuntamiento de
Molina de Segura
(Murcia)



Documento firmado electrónicamente. La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación (CSV): 15246612770731205154 en www.molinadesegura.es/validación



Ayuntamiento de
Molina de Segura
(Murcia)



2.3.- FISCALIZACIÓN PLENA POSTERIOR

Una vez fijados el Universo y la Muestra, y en atención a la información suministrada, la Intervención Municipal requirió, la remisión de determinados expedientes completos a los órganos que contestaron y tramitaron expedientes económicos durante el ejercicio económico de 2022, para comenzar la fiscalización plena de los mismos.

A la vista de la documentación examinada se obtiene el siguiente resultado:

Documento firmado electrónicamente. La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación (CSV): 15246612770731205154 en www.molinadesegura.es/validación



Ayuntamiento de
Molina de Segura
(Murcia)

□

ALCALDÍA

Expediente examinado:

1'-Exp. 2022/18116 -Decreto

INFORME PROVISIONAL	DEFICIENCIAS	ALEGACIONES	DEFICIENCIA EN INFORME DEFINITIVO
NO	NO	NO	NO

CULTURA

Expediente examinado:

1'-Exp. 2022/19916-Devolución precio público

INFORME PROVISIONAL	DEFICIENCIAS	ALEGACIONES	DEFICIENCIA EN INFORME DEFINITIVO
NO	NO	NO	NO

DEPORTES

Expediente examinado:

1'-Exp. 2022/742-Contrato menor

INFORME PROVISIONAL	DEFICIENCIAS	ALEGACIONES	DEFICIENCIA EN INFORME DEFINITIVO
NO	NO	NO	NO

Documento firmado electrónicamente. La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación (CSV): 15246612770731205154 en www.molinadesegura.es/validación



Ayuntamiento de
Molina de Segura
(Murcia)

ESCUELAS INFANTILES

Expediente examinado:

1'-Exp. 2022/18058-Contrato menor

INFORME PROVISIONAL	DEFICIENCIAS	ALEGACIONES	DEFICIENCIA EN INFORME DEFINITIVO
NO	NO	NO	NO

CEMENTERIO

Expediente examinado:

1'-Exp. 2022/2487-Cesión unidad enterramiento

INFORME PROVISIONAL	DEFICIENCIAS	ALEGACIONES	DEFICIENCIA EN INFORME DEFINITIVO
NO	NO	NO	NO

URBANISMO

Expedientes examinados:

1'-Exp. 2022/8865-Ejecución subsidiaria

INFORME PROVISIONAL	DEFICIENCIAS	ALEGACIONES	DEFICIENCIA EN INFORME DEFINITIVO
NO	NO	NO	NO

BIENESTAR SOCIAL

Expedientes examinados:

1'-Exp.2022/12650-Autorización

Documento firmado electrónicamente. La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación (CSV): 15246612770731205154 en www.molinassegura.es/validación



Ayuntamiento de
Molina de Segura
(Murcia)

INFORME PROVISIONAL	DEFICIENCIAS	ALEGACIONES	DEFICIENCIA EN INFORME DEFINITIVO
NO	NO	NO	NO

PERSONAL

Expediente examinado:

1'-Exp. 2022/6298-Contrato menor

INFORME PROVISIONAL	DEFICIENCIAS	ALEGACIONES	DEFICIENCIA EN INFORME DEFINITIVO
NO	NO	NO	NO

2'-Exp. 2022/9991-Cotizaciones Seguridad Social

INFORME PROVISIONAL	DEFICIENCIAS	ALEGACIONES	DEFICIENCIA EN INFORME DEFINITIVO
NO	NO	NO	NO

3'-Exp. 2022/19912-Abono complemento guardias

INFORME PROVISIONAL	DEFICIENCIAS	ALEGACIONES	DEFICIENCIA EN INFORME DEFINITIVO
NO	NO	NO	NO

CONTRATACION

Expedientes examinados:

1'-Exp. 2021/10381-Contrato Servicios

Documento firmado electrónicamente. La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación (CSV): 15246612770731205154 en www.molinadesegura.es/validación



Ayuntamiento de
Molina de Segura
(Murcia)

INFORME PROVISIONAL	DEFICIENCIAS	ALEGACIONES	DEFICIENCIA EN INFORME DEFINITIVO
NO	NO	NO	NO

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Expedientes examinados:

1'-Exp. 2022/7829-Subvención III Milenio

INFORME PROVISIONAL	DEFICIENCIAS	ALEGACIONES	DEFICIENCIA EN INFORME DEFINITIVO
NO	NO	NO	NO

FOMENTO Y DESARROLLO

Expedientes examinados:

1'-Exp. 2022/19384-Solicitud subvención programa LEADER-Feader

INFORME PROVISIONAL	DEFICIENCIAS	ALEGACIONES	DEFICIENCIA EN INFORME DEFINITIVO
NO	NO	NO	NO

JUVENTUD

Expediente examinado:

1'-Exp. 2022/5258-Contrato menor

INFORME PROVISIONAL	DEFICIENCIAS	ALEGACIONES	DEFICIENCIA EN INFORME DEFINITIVO
NO	NO	NO	NO

Documento firmado electrónicamente. La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación (CSV): 15246612770731205154 en www.molinadesegura.es/validación



Ayuntamiento de
Molina de Segura
(Murcia)

IGUALDAD EFECTIVA MUJERES Y HOMBRES

Expedientes examinados:

1'-Exp. 2022/1065-Contrato menor

INFORME PROVISIONAL	DEFICIENCIAS	ALEGACIONES	DEFICIENCIA EN INFORME DEFINITIVO
NO	NO	NO	NO

EDUCACIÓN

Expedientes examinados:

1'-Exp. 2022/9104-Contrato menor

INFORME PROVISIONAL	DEFICIENCIAS	ALEGACIONES	DEFICIENCIA EN INFORME DEFINITIVO
NO	NO	NO	NO

CONSUMO

Expedientes examinados:

1'- Exp. 22-0027-Reclamación seguro

INFORME PROVISIONAL	DEFICIENCIAS	ALEGACIONES	DEFICIENCIA EN INFORME DEFINITIVO
NO	NO	NO	NO

SANIDAD

Expedientes examinados:

1'-Exp. 2022/1685-Contrato menor

Documento firmado electrónicamente. La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación (CSV): 15246612770731205154 en www.molinadesegura.es/validación



Ayuntamiento de
Molina de Segura
(Murcia)

INFORME PROVISIONAL	DEFICIENCIAS	ALEGACIONES	DEFICIENCIA EN INFORME DEFINITIVO
NO	NO	NO	NO

SEGURIDAD CIUDADANA

Expediente examinado:

1'-Exp.000019/2022-4004-Infracción Seguridad Ciudadana

INFORME PROVISIONAL	DEFICIENCIAS	ALEGACIONES	DEFICIENCIA EN INFORME DEFINITIVO
NO	NO	NO	NO

GESTION TRIBUTARIA

Expediente examinado:

1'-Exp. 2022/21056-Bonificación ICIO

INFORME PROVISIONAL	DEFICIENCIAS	ALEGACIONES	DEFICIENCIA EN INFORME DEFINITIVO
NO	NO	NO	NO

TESORERÍA

Expediente examinado:

1'-Exp. 2022/20387-Traspaso de fondos

INFORME PROVISIONAL	DEFICIENCIAS	ALEGACIONES	DEFICIENCIA EN INFORME DEFINITIVO
NO	NO	NO	NO

Documento firmado electrónicamente. La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación (CSV): 15246612770731205154 en www.molinadesegura.es/validación



Ayuntamiento de
Molina de Segura
(Murcia)

RECAUDACIÓN

Expedientes examinados:

1'-Exp. 2022/4510-Comprobación limitada OVP MAT CONST

INFORME PROVISIONAL	DEFICIENCIAS	ALEGACIONES	DEFICIENCIA EN INFORME DEFINITIVO
NO	NO	NO	NO

2'-Exp. 2022/7072-Tasa entrada de vehículos

INFORME PROVISIONAL	DEFICIENCIAS	ALEGACIONES	DEFICIENCIA EN INFORME DEFINITIVO
NO	NO	NO	NO

3'-Exp. 2022/9872-Estado de deuda

INFORME PROVISIONAL	DEFICIENCIAS	ALEGACIONES	DEFICIENCIA EN INFORME DEFINITIVO
NO	NO	NO	NO

ATENCIÓN AL CIUDADANO

Expediente examinado:

1'- Exp.2022/11540 de Unión de hecho.

INFORME PROVISIONAL	DEFICIENCIAS	ALEGACIONES	DEFICIENCIA EN INFORME DEFINITIVO
NO	NO	NO	NO

Documento firmado electrónicamente. La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación (CSV): 15246612770731205154 en www.molinadesegura.es/validación



Ayuntamiento de
Molina de Segura
(Murcia)

PATRIMONIO

Expediente examinado:

1'-Exp. 2022/7006-Autorización demanial

INFORME PROVISIONAL	DEFICIENCIAS	ALEGACIONES	DEFICIENCIA EN INFORME DEFINITIVO
NO	NO	NO	NO

INTERVENCION

Expediente examinado:

1'-Exp. 2022/8009-Liquidación marzo ATRM

INFORME PROVISIONAL	DEFICIENCIAS	ALEGACIONES	DEFICIENCIA EN INFORME DEFINITIVO
NO	NO	NO	NO

2'-Exp. 2022/18411-Devolución Aval

INFORME PROVISIONAL	DEFICIENCIAS	ALEGACIONES	DEFICIENCIA EN INFORME DEFINITIVO
NO	NO	NO	NO

SECRETARÍA

Expediente examinado:

1'-Exp.2022/1830-Contrato menor

INFORME PROVISIONAL	DEFICIENCIAS	ALEGACIONES	DEFICIENCIA EN INFORME DEFINITIVO
NO	NO	NO	NO

Documento firmado electrónicamente. La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación (CSV): 15246612770731205154 en www.molinadesegura.es/validación



Ayuntamiento de
Molina de Segura
(Murcia)

TEATRO

Expediente examinado:

1'-Exp.2021/453-Pago cuota anual red española de teatros

INFORME PROVISIONAL	DEFICIENCIAS	ALEGACIONES	DEFICIENCIA EN INFORME DEFINITIVO
NO	NO	NO	NO

FESTEJOS

Expediente examinado:

1'-Exp.2022/5032-Contrato menor

INFORME PROVISIONAL	DEFICIENCIAS	ALEGACIONES	DEFICIENCIA EN INFORME DEFINITIVO
NO	NO	NO	NO

COMERCIO

Expediente examinado:

1'-Exp.2022/10535-Contrato menor

INFORME PROVISIONAL	DEFICIENCIAS	ALEGACIONES	DEFICIENCIA EN INFORME DEFINITIVO
NO	NO	NO	NO

Documento firmado electrónicamente. La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación (CSV): 15246612770731205154 en www.molinadesegura.es/validación



Ayuntamiento de
Molina de Segura
(Murcia)

TURISMO

Expediente examinado:

1'-Exp.2022/1326-Contrato menor

INFORME PROVISIONAL	DEFICIENCIAS	ALEGACIONES	DEFICIENCIA EN INFORME DEFINITIVO
NO	NO	NO	NO

VIVIENDA

Expediente examinado:

1'-Exp.2022/9721-Contrato menor

INFORME PROVISIONAL	DEFICIENCIAS	ALEGACIONES	DEFICIENCIA EN INFORME DEFINITIVO
NO	NO	NO	NO

2.4-RESULTADOS AUDITORIA

Realizada la fiscalización posterior de los expedientes seleccionados, no se observaron deficiencias considerables en ninguno de ellos, según el detalle registrado más arriba, lo que motivó la no elaboración de informe de fiscalización.

Transcurrido el plazo establecido al respecto, tal como se recoge en la regla 30 de la Instrucción Reguladora por la que se desarrolla el Régimen de Control Interno, completado con lo que se recoge en la regla sexta de la Instrucción reguladora del ejercicio de la función interventora en materia de obligaciones y gastos, y en materia de derechos sometidos a fiscalización previa limitada y a fiscalización plena posterior, no hubo lugar a emisión de dos informes de deficiencias.

Documento firmado electrónicamente. La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación (CSV): 15246612770731205154 en www.molinadesegura.es/validación



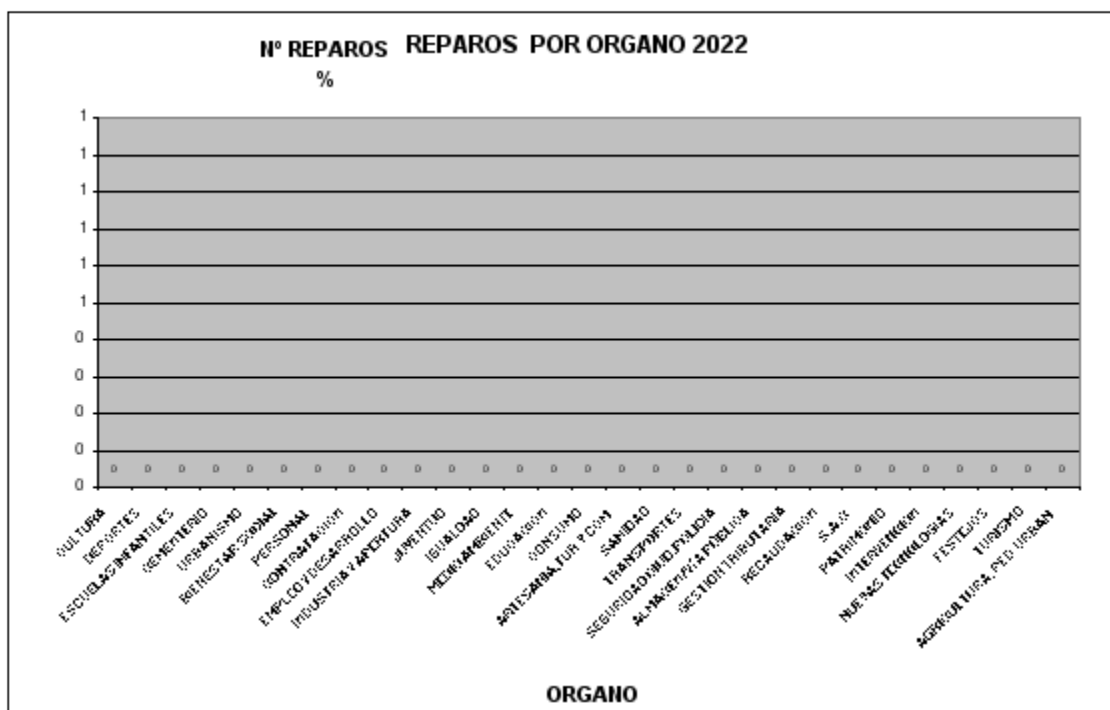
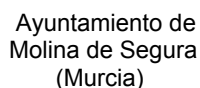
Ayuntamiento de
Molina de Segura
(Murcia)

En consecuencia, no se aprecian anomalías en la tramitación de los expedientes.

CÓD.		exp.fisc.	reparos	% rep.s/fiscal.Org.	% rep.Org.s/exp.Total
01	ALCALDIA	1	0	0,00000	0,00000
02	CULTURA	1	0	0,00000	0,00000
03	DEPORTES	1	0	0,00000	0,00000
04	ESCUELAS INFANTILES	1	0	0,00000	0,00000
05	CEMENTERIO	1	0	0,00000	0,00000
07	URBANISMO	1	0	0,00000	0,00000
08	BIENESTAR SOCIAL	1	0	0,00000	0,00000
09	PERSONAL	3	0	0,00000	0,00000
10	CONTRATACION	1	0	0,00000	0,00000
11	PARTICIPACION CIUD.	1	0	0,00000	0,00000
14	EMPLEO Y DESARROLLO	1	0	0,00000	0,00000
17	JUVENTUD	1	0	0,00000	0,00000
18	IGUALDAD	1	0	0,00000	0,00000
21	EDUCACION	1	0	0,00000	0,00000
22	CONSUMO	1	0	0,00000	0,00000
24	SANIDAD	1	0	0,00000	0,00000
27	SEGURIDAD CIUD.POLICIA	1	0	0,00000	0,00000
29	GESTION TRIBUTARIA	1	0	0,00000	0,00000
30	TESORERIA	1	0	0,00000	0,00000
31	RECAUDACION	3	0	0,00000	0,00000
32	S.A.C.	1	0	0,00000	0,00000
33	PATRIMONIO	1	0	0,00000	0,00000
34	INTERVENCION	2	0	0,00000	0,00000
35	SECRETARIA	1	0	0,00000	0,00000
40	TEATRO	1	0	0,00000	0,00000
43	FESTEJOS	1	0	0,00000	0,00000
45	COMERCIO	1	0	0,00000	0,00000
46	TURISMO	1	0	0,00000	0,00000
50	VIVIENDA	1	0	0,00000	0,00000
		34	0	0,00000	0,00000

El porcentaje de reparos es 0,00000% sobre el total de los expedientes fiscalizados, y que al extrapolarlos al total del Universo, supone un 0,00000% de reparos producidos en el total de los expedientes tramitados.

Documento firmado electrónicamente. La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación (CSV): 15246612770731205154 en www.molinadesegura.es/validación



MARGEN DE ERROR EX POST:

Una vez realizado el proceso de selección y análisis de la muestra, observamos que la varianza maestral no es igual a la calculada a priori, por tanto es necesaria su actualización:

Documento firmado electrónicamente. La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación (CSV): 15246612770731205154 en www.molinadesegura.es/validación



Ayuntamiento de
Molina de Segura
(Murcia)

TOTAL EXP.

P real =	0,00
(1-P)=	1
varianza =	0,00

CALCULO ERROR

$e^2 =$	$\frac{(N - n) \times z^2 \times P \times (1-P)}{N \times n}$
---------	---

n (exp.) =	20
N (universo) =	4004
P	
(rep.esper.)=	0
muestra	0
$e^2 =$	0,000
El error será	0,000

3.- CONCLUSIONES:

De la muestra seleccionada, se evidencia **un alto grado** de utilización de la figura del contrato menor, no observándose la obligación de solicitud de al menos tres ofertas, contenida en Instrucción 1/2019, de 28 de febrero de 2019, de la Oficina Independiente de Regulación y Supervisión de la Contratación, Apartado III. EL EXPEDIENTE DEL CONTRATO MENOR. Epígrafe 4º ***“En los términos ya expresados en el epígrafe anterior y con el fin de velar por la mayor concurrencia, el órgano de contratación solicitará, al menos, tres ofertas que se incorporarán al expediente junto con la justificación de la selección de la oferta de mejor relación calidad-precio para los intereses de la Administración, tal y como se ha indicado en el primer punto. De no ser***

Documento firmado electrónicamente. La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación (CSV): 15246612770731205154 en www.molinadesegura.es/validación



Ayuntamiento de
Molina de Segura
(Murcia)

posible lo anterior, debe incorporarse al expediente la justificación motivada de tal extremo.”

□

**ANEXO:
INFORMES DEFINITIVOS DE FISCALIZACIÓN:**

No hay.

En Molina de Segura, a fecha descrita en firma digital

**EL INTERVENTOR GENERAL
Fdo. Juan Francisco Sánchez Martínez.**



Documento firmado electrónicamente. La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación (CSV): 15246612770731205154 en www.molinadesegura.es/validación